



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/45115

07/02/2019

125030

AUTOR/A: ROJAS GARCÍA, Carlos (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el número de expedientes de autorizaciones de residencia temporal en virtud de reagrupación familiar concedidas en España en el año 2018 fue de 36.935.

Madrid, 04 de marzo de 2019